



Comunidad
de Madrid

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE TURNO LIBRE CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE LA SALUD DE 15 DE JUNIO DE 2018 (BOCM nº 154, DE 29 DE JUNIO)

CATEGORÍA	ENFERMERO/A
SISTEMA:	CONCURSO-OPOSICION

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACUERDO POR EL QUE PUBLICAN LAS CALIFICACIONES DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Reunido el Tribunal Calificador para las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de ENFERMERA/O del Servicio Madrileño de Salud, convocadas por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, este Tribunal ha acordado publicar una **corrección de errores del Acuerdo por el que se publican las calificaciones**, de fecha 30 de octubre de 2019, debido a que se ha detectado un error material en los listados de calificaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley de 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección:

Donde dice:

REG ...	D.N.I. ...	APELLIDOS Y NOMBRE	P. T.
096483	***5867**	SANCHEZ GONZALEZ, JUAN JOSÉ	26,250

Debe decir:

REG ...	D.N.I. ...	APELLIDOS Y NOMBRE	P. T.
096483	***7211**	SANCHEZ GONZALEZ, JUAN MANUEL	26,250

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 14 de noviembre de 2019

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Francisco Javier Blázquez Molina

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo. María Eugenia Pinar García